

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.178

Jueves 19 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2662687

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 19 DE JUNIO DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	943,36	1,0000
CORONA CHECA	43,70	21,5862
CORONA DANESA	145,41	6,4876
CORONA NORUEGA	94,77	9,9546
CORONA SUECA	98,02	9,6239
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	256,91	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	614,41	1,5354
DÓLAR CANADIENSE	689,84	1,3675
DÓLAR DE SINGAPUR	734,53	1,2843
DÓLAR NEOZELANDÉS	569,32	1,6570
EURO	1084,45	0,8699
FRANCO SUIZO	1153,39	0,8179
LIBRA ESTERLINA	1267,28	0,7444
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	271,52	3,4744
RINGGIT MALAYO	221,97	4,2500
RIYAL CATARÍ	258,84	3,6445
RIYAL SAUDÍ	251,56	3,7500
WON COREANO	0,69	1373,2200
YEN JAPONÉS	6,52	144,7917
YUAN	131,14	7,1935
ZLOTY POLACO	253,69	3,7186
DEG	1285,06	0,7341

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 18 de junio de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2662687

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl